

## CALENDARIO DE DOMICILIACIONES PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

### Curso Académico 2018/19

**El pago de la matrícula se realizará mediante domiciliación bancaria,** te indicamos las fechas en que se cargará en tu banco el importe correspondiente según el día en que hayas realizado tu matrícula.

Recuerda que:

- Si has optado por realizar el **pago de tu matrícula en dos plazos:**  
El cobro del importe del segundo plazo se realizará el **26 de diciembre de 2018.**
- Si realizas una **ampliación de matrícula:**  
El cobro del importe de la ampliación de matrícula se realizará el **22 de febrero de 2019.**
- **Si has solicitado beca y no se te concede:**  
El cobro del importe de la matrícula se realizará según la fecha en que se te comunique la denegación de la beca una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones.

Matrículas realizadas entre el:		El cobro se realizará el día:
1	02 y el 20 de julio de 2018	03 de agosto de 2018
2	21 de julio y el 07 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018
3	08 y el 21 de septiembre de 2018	05 de octubre de 2018
4	22 de septiembre y el 05 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018
5	06 y el 19 de octubre de 2018	02 de noviembre de 2018
6	20 de octubre y el 02 de noviembre de 2018	16 de noviembre de 2018
7	03 y el 16 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
8	17 de noviembre y el 07 de diciembre de 2018	26 de diciembre de 2018
9	08 de diciembre de 2018 y el 04 de enero de 2019	18 de enero de 2019
10	05 y el 25 de enero de 2019	08 de febrero de 2019
11	26 de enero y el 08 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019
12	09 y el 22 de febrero de 2019	08 de marzo de 2019
13	23 de febrero y el 08 de marzo de 2019	22 de marzo de 2019
14	09 y el 22 de marzo de 2019	05 de abril de 2019
15	23 de marzo y el 12 de abril 2019	26 de abril de 2019

Matrículas realizadas entre el:		El cobro se realizará el día:
16	13 y el 26 de abril 2019	10 de mayo de 2019
17	27 de abril y el 10 de mayo 2019	24 de mayo de 2019
18	11 y 31 de mayo 2019	14 de junio de 2019

Las modificaciones de matrícula que se realicen **a partir del 01 de junio de 2019 no podrán abonarse mediante domiciliación bancaria**. El ingreso se realizará, por tanto, en efectivo en cualquier oficina del Banco Santander mediante el recibo de matrícula.

El abono de las tasas se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la circular de la Gerencia nº 192 por la que se regula el procedimiento para el abono de los precios públicos por servicios académicos mediante domiciliación bancaria.

Para cualquier duda sobre el importe de tu matrícula o este calendario de pagos puedes ponerte en contacto con el **Servicio de Gestión Académica**:

E-mail: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es) / Teléfonos: 942 20 10 55 | 20 09 84 | 20 10 37.

Estamos en la Casa del Estudiante, Torre C, plantas 0 y +1. Avd. de Los Castros s/n. 39005 Santander.